

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 16-06-2015 13:57:41

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1060-SE15

SEÑOR (ES) :	VIVIANA DEL CARMEN PEREIRA CESPEDES			A Sr (a) :	Viviana Pereira
DIRECCIÓN :	Ramón Barros Luco	Puente Alto	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 4938570
RUT :	10.788.014-3			FAX :	(56)(2) 4938570

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Insumos Actividad "Ruta de la Mujer"				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :					
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
27111902	Limas	100 Unidad	Limas de uñas alcolchadas diferentes grosores; 120-180-240	Limas de uñas alcolchadas diferentes grosores; 120-180-240	1.190,00	0,00	0,00	119.000
31211801	Quita pinturas y eliminadores de barniz	100 Frasco	Quita Esmalte 100 cc.	Quita esmalte 100 cc.	1.290,00	0,00	0,00	129.000
53131638	Esmalte de uñas	20 Frasco	Esmalte de uñas, diferentes colores	Esmalte de uñas, diferentes colores	1.450,00	0,00	0,00	29.000

Orden de Compra	Neto	\$	277.000
Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	277.000
	19% IVA	\$	52.630
	Total	\$	329.630

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 885 Dideco
Contacto para despacho Sra. Sandra Dávila Bravo, teléfono 225407628
Obligación 36-1060
Dideco (2), Archivo

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>